



Acta de la Sesión de fecha 15 de mayo de la Comisión edilicia Permanente de Juventudes, en coadyuvancia con la Comisión edilicia de Recreación y Deportes.

Buenos días compañeros regidores y regidoras y a quienes nos acompañan en este día. Les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de las Juventudes en coadyuvancia con la Comisión de Recreación y Deportes; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda de la ley de gobierno y la administración pública del estado de Jalisco en con relación de los diversos 71 fracción décima segunda y décima quinta así como los artículos 77, 78, 90, 93 y 137 y 138 del reglamento de gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11 once horas con dos minutos del día de hoy viernes 15 de mayo del presente año, damos inicio a esta sesión, regidora licenciada María Magdalena Urbina Martínez (presente), regidor maestro Víctor Manuel Bernal Vargas (presente), regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, (presente), regidor ingeniero Luis Jesús Escoto Martínez y su servidora Erika Yesenia García Rubio como presidenta de la Comisión de Juventudes (presente), por la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deporte, regidora María Magdalena Urbina Martínez (presente), regidor licenciado Christian Omar Bravo Carvajal (presente), regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, (presente), regidor Arnulfo Ortega Contreras (presente), su servidora Erika Yesenia García Rubio como presidenta de la Comisión de recreación y deportes (presente), por lo anterior teniendo la existencia de 4 cuatro de 5 cinco integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Juventudes y de 5 cinco de 5 cinco integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes, se declara la existencia del quorum legal para la celebración de esta sesión siendo las 11 once horas con 04 cuatro minutos del día viernes 15 quince de mayo del presente año, por lo anterior todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la ley del gobierno y la administración pública del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta Jalisco, enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada para la celebración de esta sesión como punto número uno, tenemos lista de asistencia y declaración del quorum legal, como punto número dos, aprobación del orden del día, como punto número tres tenemos la aprobación del acta de fecha del 9 nueve de febrero del año 2026, como punto número cuatro seguimiento al acuerdo número 426 cuatrocientos veintiséis diagonal 2025 dos mil veinticinco, como punto número cinco, asuntos generales y como punto número seis, cierre de la sesión está su consideración el orden del día al que le he dado lectura alguien tiene algún comentario u observación? visto lo anterior solicito a ustedes en votación económica sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día, a favor? en contra? en abstención? con 6 seis votos a favor queda aprobado por mayoría simple como siguiente punto en lo relativo al acta de la sesión con fecha del 9 nueve de febrero del año 2026 dos mil veintiséis que les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración ni corrección de la misma de conformidad con el artículo 57 cincuenta y siete fracción segunda del reglamento de gobierno municipal de puerto Vallarta jalisco, pido ustedes compañeros regidores y regidoras la omisión de la lectura, por lo que en votación económica les solicito a los integrantes de la comisión de juventudes, se sirvan a manifestar el sentido de su voto a favor en contra cero y abstención cero con cuatro votos a favor queda aprobado por mayoría simple del mismo modo solicito que la misma sea aprobada



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala A

mediante votación económica por lo que le solicito a los integrantes de la comisión de juventudes se sirvan a manifestar el sentido de su voto levantando su mano a favor en contra abstención con cuatro votos a favor queda aprobado por mayoría simple continuando con el orden del día el siguiente el seguimiento al acuerdo número 0426 cuatrocientos veintiséis diagonal 2025 dos mil veinticinco, compañeras y compañeros integrantes de esta comisión el día de hoy pongo a su consideración el presente dictamen mediante el cual se propone institucionalizar la carrera Vallarta joven con el objetivo de que pueda realizarse de manera anual en nuestro municipio, esta propuesta surge a partir de la respuesta positiva obtenida la pasada edición realizada el domingo 26 de abril, con la que contamos con la participación aproximadamente de 1000 mil personas entre jóvenes, familias, ciudadanía en general lo que nos permitió constatar el interés de la comunidad por participar en actividades recreativas familiares y con un sentido social, sin embargo más allá del éxito de un solo evento lo que se busca es consolidar una iniciativa permanente continúe promoviendo hábitos saludables, fortaleciendo la convivencia social y generando espacios de participación activa para nuestras juventudes, así mismo esta propuesta permitirá que la dirección de juventudes pueda coordinar de manera organizada este tipo de actividades en conjunto con las distintas dependencias municipales, fortaleciendo el trabajo institucional y dando continuidad a este proyecto año con año estoy convencida de que apostar por nuestras juventudes, también significa generar espacios positivos de recreación y participación en nuestra comunidad, por lo que a continuación daré la lectura a los puntos resolutivos propuestos; primero: se aprueba la institucionalización de la carrera Vallarta joven como una actividad deportiva recreativa y con un sentido social, a efecto de que se realice de manera anual dentro del municipio de puerto Vallarta Jalisco, segundo: se instruye a la dirección de juventudes para que, en el ámbito de sus atribuciones sea la dependencia encargada de la organización coordinación y seguimiento de la carrera Vallarta joven pudiendo trabajar de manera conjunta y coordinada con el consejo municipal de deporte COMUDE y las dependencias municipales que resulten necesarias para su correcta realización, tercero: la carrera Vallarta joven deberá conservar su carácter recreativo incluyente y con una causa social promoviendo la participación de juventudes familias y ciudadanía en general, así como acciones que fortalecen el tejido social y fomenten hábitos saludables, cuarto: se exhorta a las dependencias municipales competentes a brindar el apoyo logístico operativo y de difusión necesaria para la realización anual de dicho evento, quinto: notifiquen se el presente acuerdo con la dirección de juventudes el consejo municipal de deporte común y así como las demás dependencias municipales competentes, para los efectos administrativos y legales conducentes por lo que les pregunto ustedes compañeros regidoras y regidores, si tienen algún comentario al respecto del presente dictamen? continuando con esta sesión, solicito a ustedes compañeros regidores y regidoras someter a votación el presente dictamen con los puntos resolutivos propuestos, por lo que, en votación económica, ¿les solicito levantar la mano quienes estén a favor del presente dictamen?, ¿por la comisión de las juventudes a favor? en contra? ¿en abstención? por la comisión de recreación y deportes; a favor? en contra? en abstención? con 4 cuatro votos a favor por la comisión de juventudes y con 5 cinco votos a favor por la comisión de recreación y deporte, se tiene aprobado por mayoría simple el presente dictamen, como siguiente punto tenemos los asuntos generales por lo que les pregunto alguien tiene algún asunto que tratar? adelante regidor Víctor.- **Con el uso de la voz el regidor Víctor Bernal.-** muchas gracias muy buenos días a todos los compañeros y compañeras regidores y regidoras que



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala A

integran estas comisiones por supuesto la presidenta la comisión de juventudes a los medios de comunicación y asesores que nos acompañan de los regidores pues felicitar a la regidora por esta iniciativa de verdad que es muy importante la institucionalización del deporte en los jóvenes, el dejar un antecedente sobre todo en este punto de acuerdo que, por lo menos esta administración el año siguiente garantiza que se vaya a hacer la carrera y ahorita revisando la iniciativa, creo que sería importante ver la posibilidad de hacer un reglamento de juventudes regidora, ahí hay que llevar la tarea esa como comisión donde podamos, ahorita no recuerdo si hay un consejo o algo que tenga que ver que esté integrado por los jóvenes específicamente que realmente sea un espacio donde, se escuche y se tomen las iniciativas por parte de los jóvenes, a propósito de que hoy ya es una dirección precisamente juventudes, cuente con mi apoyo yo lo platicaba con el abogado y creo que podemos construirlo regidora y en ese reglamento que nos hagamos ese compromiso por supuesto que lo hago junto con usted como presidenta y los demás coadyuvantes en esta comisión para que, este acuerdo sea parte también de ese reglamento y el crear un reglamento se institucionaliza más y entonces trasciende más esta actividad en el caso de la participación más activa de los jóvenes, entonces creo que es posible no hacer un reglamento donde los jóvenes tengan precisamente esa participación activa, por supuesto coordinado a través de la dirección que es la parte ejecutiva de la administración pero pues nos aventamos la tarea como ve presidenta? **Con el uso de la voz la regidora Erika García:** claro que sí regidor será un honor para que quede ahí asentado y lo dejamos como un pendiente y tarea para las compañeras y compañeros que nos ayudan ahí en la elaboración de las iniciativas creo que somos muchos con gusto nos aventamos muchas gracias regidor Víctor, adelante regidor Arnulfo. - **Con el uso de la voz el regidor Arnulfo Ortega:** muy buenos días a todos los presentes medios de comunicación compañeros regidores, una felicitación obviamente por esta iniciativa de impulso al deporte a lo cual creo que es una de las herramientas importantes que debemos de seguir promocionando cultivando recomendando a todos nuestros jóvenes y a los que nos siguen atrás de nosotros en nuestra imagen principalmente es el deporte una de las herramientas que tenemos para generar salud pero también para generar un sentido de pertenencia y hablando de sentido de pertenencia este domingo tenemos una carrera en beneficio de la tortuga casquito, a lo cual les invito a todos los aquí presentes para estar comprometidos, así como de generar ese sentido de pertenencia en esta carrera, ya que esta carrera es en beneficio de la conservación de la tortuga, que es de Puerto Vallarta, generemos esta conciencia social a todos los ciudadanos y a la vez vamos a llamar la atención a todos nuestros visitantes internacionales, que tendrán el deseo de conocer a esa hermosa tortuga casquito, muchas felicidades!!!! y nos vemos el domingo a las 7 siete de la mañana todos con su playera de la tortuga casquito, Dios les bendiga muchas gracias.- **Con el uso de la voz la regidora Erika García.-** muchas gracias regidor Arnulfo, claro que sí es un honor, ahí nos vemos, ya están todos inscritos, todos nuestros regidores que nos acompañan el día de hoy, ahí nos vemos el domingo a las 7 siete de la mañana, en la Agustín flores verdad?, como punto número 6 seis, tenemos el cierre de nuestra sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente sesión de la comisión edilicia de juventudes en coadyuvancia con la comisión edilicia de recreación y deportes, siendo las 11 once horas con 17 diecisiete minutos el día de hoy viernes 15 quince de mayo del presente año, muchas gracias a todos y muchas felicidades a todos nuestros compañeros!!!



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

ATENTAMENTE

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de mayo del 2026

REGIDORA C. ERIKA YESENIA GARCÍA RUBIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
JUVENTUDES; RECREACIÓN Y DEPORTES

REGIDORA C. MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS
COLEGIADA EN LAS COMISIONES JUVENTUDES;
RECREACIÓN Y DEPORTES

REGIDORA LIC. MARÍA MAGDALENA URBINA MARTÍNEZ
COLEGIADA EN LAS COMISIONES JUVENTUDES;
RECREACIÓN Y DEPORTES

REGIDOR MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE
JUVENTUDES

REGIDOR ING. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ,
COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE
JUVENTUDES

REGIDOR LIC. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL
COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE
RECREACIÓN Y DEPORTES

REGIDOR LIC. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS,
COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE
RECREACIÓN Y DEPORTES

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión de Juventudes, de fecha 15 de mayo del 2026.
EYGR/dff